



ACTA Nº 3 DE LA MESA CONSTITUIDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA RESONANCIA MAGNÉTICA MÓVIL PARA GALARIA, EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS SANITARIOS, S.A. (EXPEDIENTE AB-GLR1-20-046)

LUGAR	Sala de Reuniones 3.1
FECHA	19.11.2020
HORA DE COMIENZO	09:00
HORA DE FINALIZACIÓN	09:10

ASISTENTES

Rosario Royo Martel	Directora del Departamento de Recursos Humanos en sustitución del Director Económico Administrativo de Galaria	Presidenta
Rafael A. Millán Calenti	Letrado de la Asesoría jurídica de la Consellería de Sanidade	Vocal
Sara Suárez Fernández	Técnica jurídica del Dto. Económico Administrativo	Vocal
Pablo Ponte González	Director Económico Administrativo que ejerce funciones de control de gestión	Vocal
M.ª Carmen Otero Míguez	Representante del Departamento de Administración.	Vocal
Silvia Santiago Rodríguez	Administrativa de Galaria	Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de la solicitud enviada por la Unidad de Consultoría para requerir nota aclaratoria sobre la documentación presentada en el sobre electrónico B, relativo a los criterios evaluables cuya cuantificación depende de juicios de valor, respuesta a características en relación al cumplimiento del PPT y discrepancias entre los datos especificados en varias páginas de la documentación aportada a las empresas General Electric Healthcare, Philips Ibérica, S.A y Siemens Healthcare, S.L.U,

ACUERDOS

1.- Ante la solicitud presentada por la Unidad de Consultoría, la mesa acuerda requerir a las empresas licitadoras General Electric Healthcare, Philips Ibérica, S.A y Siemens Healthcare, S.L.U,, para que en el plazo de tres días hábiles, procedan a aportar la información solicitada.

Finalizada la realización del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, finaliza la sesión.

<p>Visto bueno, La Presidenta</p> <p>Firmado por ROYO MARTEL MARIA DEL ROSARIO - 05386623T el día 20/10/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</p> <p>Rosario Royo Martel</p>	<p>Secretaria</p> <p></p> <p></p> <p>Silvia Santiago Rodríguez</p>
---	--